|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| The International Teleocmmunication Union - Connecting the World. | **Unión Internacional de Telecomunicaciones**  **Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones** | |
|  | |  | Ginebra, 7 de marzo de 2024 |
| Ref.: | | **Circular TSB 178** | **A:**  – las Administraciones de los Estados Miembros de la Unión;  – los Miembros de Sector del UIT-T;  – los Asociados del UIT‑T;  – las Instituciones Académicas de la UIT;  – las organizaciones regionales de telecomunicaciones;  – las organizaciones intergubernamentales que explotan sistemas de satélites;  – las Naciones Unidas;  – los organismos especializados de las Naciones Unidas y el Organismo Internacional de la Energía Atómica |
| Contacto: | | Sr. Bilel Jamoussi |
| Tel.: | | +41 22 730 6311 |
| Fax: | | +41 22 730 5853 |
| Correo-e: | | [gss@itu.int](mailto:gss@itu.int) |
|  | |  | **Copia:**  – a los Presidentes y los Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio del UIT-T/al GANT;  – al Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones;  – al Director de la Oficina de Radiocomunicaciones |
| **Asunto**: | | **Simposio Mundial de Normalización (SMN-24): Trazar la próxima ola digital: tecnologías emergentes, innovación y normas internacionales;  Nueva Delhi (India), 14 de octubre de 2024** | |

Muy Señora mía/Muy Señor mío,

En su Carta Circular Nº [23/42](https://www.itu.int/md/S23-SG-CIR-0042/es) y en las cartas [DM-23/1013](https://www.itu.int/md/S23-DM-CIR-01013/es), [DM-23/1014](https://www.itu.int/md/S23-DM-CIR-01014/es) y [DM-23/1015](https://www.itu.int/md/S23-DM-CIR-01015/es), todas con fecha de 30 de octubre de 2023, la Secretaria General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) anunció que el Simposio Mundial de Normalización de 2024 (SMN-24) se celebraría en Nueva Delhi (India) el 14 de octubre de 2024, seguido de la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT-24), del 15 al 24 de octubre de 2024.

Me complace invitar a los Miembros y a los no miembros de la UIT a participar en el SMN-24, que se celebrará en el mismo lugar que la AMNT-24, a saber, en el Centro de Convenciones Bharat Mandapam, Pragati Maidan, Nueva Delhi (India). El SMN-24 constituirá un foro de alto nivel para el debate y la coordinación en torno al tema "Trazar la próxima ola digital: tecnologías emergentes, innovación y normas internacionales".

El 14 de octubre de 2024 tendrá lugar una sesión de alto nivel titulada "Catalizar el cambio: líderes del sector y ministros que construyen el futuro de la innovación", de las 11.30 a las 13.00 horas IST. Esta sesión de alto nivel reunirá a ministros, directores generales, alcaldes y presidentes de instituciones académicas para entablar un diálogo único sobre los ecosistemas de innovación, la armonización de los enfoques reglamentarios y el aprovechamiento de las tecnologías emergentes, como la IA, el metaverso y la computación cuántica.

En el [sitio web del SMN](https://gss.itu.int/) encontrará más información sobre el SMN-24, incluido el proyecto de programa.

Sírvase tomar nota de que el India Mobile Congress 2024, organizado conjuntamente por el Gobierno de la India y la Asociación de Operadores Celulares de la India, se celebrará en el mismo lugar (Pragati Maidan, Nueva Delhi) a partir del 15 de octubre de 2024.

La inscripción es obligatoria para todos los participantes, tanto si desean asistir en persona como seguir los debates a distancia, y se realizará exclusivamente en línea. Se ruega a los participantes que representen a Miembros de la UIT que se inscriban en el [sitio web de inscripción de la AMNT‑24](https://www.itu.int/wtsa/2024/participation/registration/#/es) y a los no miembros que se inscriban a través del siguiente enlace <https://www.itu.int/net4/CRM/xreg/web/Registration.aspx?Event=C-00013545>.

El sitio web de la AMNT-24 también contiene [información práctica](https://www.itu.int/wtsa/2024/participation/practical-information/#/es) para el evento, incluidas las disposiciones en materia de visados y los detalles relativos a los hoteles.

La información general para los participantes relacionada con los visados, los viajes y las medidas de seguridad y protección en vigor a fecha de 26 de febrero de 2024 están disponibles en el **Anexo 1**.

Será un placer darle la bienvenida en Nueva Delhi.

|  |  |
| --- | --- |
| Atentamente,  A black and blue text  Description automatically generatedSeizo Onoe Director de la Oficina de  Normalización de las Telecomunicaciones |  |

ANEXO 1   
(a la Circular TSB 178)

Información para los participantes sobre visados, viajes  
y medidas en vigor en Nueva Delhi (India)

## 1.1 Solicitud de visado

• Compruebe los requisitos de visado: Si bien los ciudadanos de varios países pueden entrar en la India sin visado, otros lo necesitan. Se recomienda consultar el sitio web oficial de visados de la India (<https://indianvisaonline.gov.in/visa/>) para determinar sus requisitos específicos.

• Solicite su visado con suficiente antelación: Para que su solicitud de visado se tramite correctamente, le aconsejamos que presente la solicitud con suficiente antelación, preferiblemente de dos a tres meses antes de la fecha de viaje prevista.

• Solicitud en línea: La mayoría de las solicitudes de visado pueden presentarse cómodamente en línea a través del portal de visados electrónicos (e-Visa) de la India (<https://indianvisaonline.gov.in/evisa/tvoa.html>).

• Tasas de visado: Las tasas de visado varían en función de su nacionalidad y del tipo de visado. Consulte el sitio web oficial para conocer la estructura actual de las tasas.

• Documentación: Asegúrese de tener listos todos los documentos requeridos, incluido su pasaporte, itinerario de viaje, comprobante de alojamiento y confirmación de inscripción al SMN.

• Tiempo de tramitación del visado: El tiempo de tramitación puede variar en función de su nacionalidad y del tipo de solicitud.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_